



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014 y otros

Buenos Aires, 11 MAR. 2015

VISTO las Resoluciones Nros. 2496/14 y su modificatoria N° 2808/14, 1027/14 y 1022/14 dictadas por los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras, respectivamente, mediante las cuales solicitan la creación de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 5918/12.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera de especialización a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Unidades Académicas intervinientes, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 2075

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA
	<i>h</i>

ALBERTO EDGARDO BARBIERI
RECTOR

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CARRERA

Denominación de la carrera

Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología

Denominación del Título que otorga

Especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado

Es un Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultades de:
Ciencias Exactas y Naturales
Filosofía y Letras
Ciencias Sociales

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales será la primera sede administrativa y de funcionamiento.

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resoluciones (CD) Nros. 2496/14 y 2808/14 (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
Resolución (CD) N° 1027/14 (Facultad de Ciencias Sociales)
Resolución (CD) N° 1022/14 (Facultad de Filosofía y Letras)

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A. Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

Teniendo en cuenta el papel relevante que desempeñan las ciencias y la tecnología en la sociedad, existe consenso acerca de la necesidad de que los conocimientos científicos sean compartidos por la población. La comunicación pública de la ciencia y la tecnología, en sus múltiples manifestaciones –artículos periodísticos, documentales, noticias televisivas, programas radiales, conferencias, mesas redondas, museos interactivos– cumple un papel primordial en la tarea de informar a los ciudadanos para la toma de decisiones tanto privadas como colectivas en materia de salud, medio ambiente, seguridad, entre otros (Belocopitow, 1985; Calvo Hernando, 1977, 1982; Lewenstein, 1991; Fourez, 1994; Miller, 1986; Miller *et al.*, 1998; Moledo y Polino, 1998).

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 2 -

Al sinnúmero de finalidades y misiones postuladas para la comunicación pública de la ciencia, algunos autores le suman a esta práctica una función vocacional, que propone a la divulgación de la ciencia como una manera posible de despertar vocaciones científicas (Bonfil Olivera, 2003; Calvo Hernando, 1992; Stekolschik *et al.* 2008, 2009).

Sin embargo, no solo la población en general necesita contar con información confiable y accesible referida a los desarrollos científicos y tecnológicos. También los científicos y tecnólogos, enfocados en sus temas particulares de estudio, muchas veces no están informados sobre lo que se investiga en otras disciplinas e, incluso, pueden llegar a desconocer la labor de sus pares en otras áreas específicas de la misma disciplina. Algunos estudios muestran que los científicos se informan a través de la prensa acerca de lo que sucede en su propia área de conocimiento (Phillips *et al.*, 1991; Grilli *et al.*, 2002; Kiernan, 2003).

En la Argentina, desde hace DOS (2) décadas, los temas de ciencia y tecnología tienen una presencia constante en los medios masivos. No obstante, el tratamiento de la información es muy poco satisfactorio ya que, además de la existencia de imprecisiones técnicas, en muchos casos se ha observado una presentación sensacionalista de muchos temas, y con poca profundidad en cuestiones clave, como por ejemplo, el aspecto ético (Palma, 2012).

A pesar de la mayor presencia de la ciencia y la tecnología en los medios, la gran mayoría de los argentinos no tiene incorporado el hábito de informarse sobre estos temas (ONCTIP, 2007). Al respecto cabe destacar que, a pesar del papel clave que ha tenido el desarrollo científico y tecnológico en el crecimiento económico de los países de la región, éste es un aspecto que no suele estar presente en la agenda mediática aún cuyo conocimiento es central para la población. En tal sentido, se afirma que existe una gran brecha entre la sociedad y el conocimiento producido desde la ciencia y la tecnología. En este marco, en muchos países del mundo se ha planteado la necesidad de la alfabetización científica (Fourez, 1994; Pardo & Calvo, 2006). La educación en ciencia y tecnología resulta entonces prioritaria, tanto en lo que respecta a la educación formal como la no formal. La comunicación pública de la ciencia y la tecnología permite aportar conocimientos de ciencias y tecnología a aquellos que no han tenido la posibilidad de acceder a esos conocimientos, así como la actualización de los conocimientos de todos aquellos que han concluido sus estudios formales.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 3 -

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.

En la actualidad, si bien existen algunos posgrados en periodismo y en gestión de la ciencia y la tecnología, no se identifican ofertas de especialización en comunicación pública de la ciencia en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires ni de la provincia de Buenos Aires. Desde hace unos pocos años sólo se ofrece este tipo de especialización en las ciudades de Córdoba y Bariloche. En la Universidad de Córdoba, desde 2011 existe una Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, dictada en conjunto entre la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) y la Escuela de Ciencias de la Información (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

En la Universidad de Río Negro, sede Andina, San Carlos de Bariloche, existe desde 2011 una Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, que consta de un Ciclo Básico y un ciclo de orientación, con cuatro especializaciones, una de las cuales es Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Entre los años 2009 y 2013 se dictó en Buenos Aires una diplomatura en Comunicación Científica, Médica y Medioambiental, por parte de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España, que estaba organizada de manera parecida a la que esa Universidad viene dictando en España hace alrededor de QUINCE (15) años.

Maestrías en ciencia, tecnología y sociedad

En cuanto a posgrados en gestión de la ciencia y la tecnología, en la Universidad de Buenos Aires se dicta desde hace unos veinticinco años la "Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología". Su objetivo es proporcionar formación académica para la definición y ejecución de políticas, y la gestión de actividades científicas y tecnológicas en el ámbito público y privado.

La capacitación ofrecida se centra en la comprensión de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. A partir de los enfoques de la economía y los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, se examinan las modalidades de la producción científica y tecnológica, los procesos de innovación y los métodos de planeamiento y de formulación de políticas públicas para el desarrollo de la investigación científica, tanto en las universidades como en los organismos de investigación y desarrollo científico-tecnológico, así como las modalidades y estrategias públicas y privadas para la transferencia y vinculación tecnológica.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014
y otros

- 4 -

Asimismo, en la Universidad Nacional de Quilmes se dicta una "Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad". Sus objetivos son el análisis de los procesos de producción, transmisión y utilización de los conocimientos científicos; la comprensión de las dinámicas de cambio tecnológico e innovación; y el estudio de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación y educación superior. En cuanto al perfil de egresado, se trata de un profesional especializado en planificación y gestión de actividades de investigación y desarrollo e innovación.

Maestrías en periodismo

En la Argentina existen diferentes ofertas de posgrado en periodismo tanto en universidades públicas como privadas, y también son numerosas las propuestas en el exterior del país:

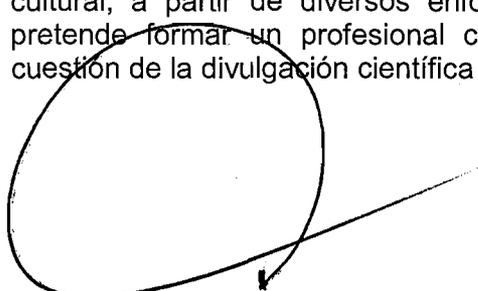
En nuestro país:

Universidades públicas: existen maestrías en periodismo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de la Plata y en la Universidad Nacional de Tucumán.

Universidades privadas: en el ámbito privado, existen DOS (2) maestrías en periodismo, una es llevada a cabo en conjunto por el diario Clarín y Universidad de San Andrés, y la otra por el diario La Nación junto con Universidad Torcuato Di Tella.

En el exterior:

En diversas universidades del mundo se dictan maestrías y posgrados destinados específicamente a la formación en comunicación pública de la ciencia. En habla hispana, se dictan en varias universidades de España. Asimismo, se dictan maestrías y posgrados en diferentes universidades del Reino Unido, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, por nombrar solo algunas. Como ejemplos, se puede citar el "Master en Comunicación Científica, Médica y Medioambiental", dictado por la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona. En nuestro continente, vale mencionar a la Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Programa de postgrado en Divulgación Científica y Cultural: El Máster en Divulgación Científica y Cultural (MDCC) tiene como objetivo formar un profesional híbrido, que trabaje con la idea del sistema global de C&Te, al mismo tiempo que tenga una formación cultural suficiente para producir análisis críticos y reflexivos de los objetos, sean ellos los avances de la C&T, los modos en que se da la propia divulgación científica en nuestra sociedad, o los eventos artísticos y culturales de la actualidad. El objetivo principal es capacitar investigadores y periodistas que puedan dedicarse al estudio más amplio de la divulgación científica y cultural, a partir de diversos enfoques, recogiendo siempre su interconexión. Se pretende formar un profesional con cualificación para discutir en profundidad la cuestión de la divulgación científica y cultural y realizar investigaciones específicas en


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 5 -

1.

el área, de modo a colaborar con una reflexión crítica acerca del modo como esta importante área del conocimiento viene siendo aplicada y pensada en Brasil. La maestría se desenvuelve en el LABJOR (Laboratório de Estudos Avançados em Jornalismo, Núcleo de Desenvolvimento da Criatividade Universidade Estadual de Campinas), que desarrolla investigación y servicios a la Universidad.

c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación.

Actualmente, no hay en la Universidad de Buenos Aires oferta de maestrías o carreras de especialización orientadas a la comunicación pública de la ciencia, salvo el curso cuatrimestral, centrado en particular en la producción de textos periodísticos de comunicación de ciencia, que se viene dictando en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales desde 1993.

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones.

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el proyecto fue sometido a análisis por parte de la Secretaría de Posgrado y la Secretaría Académica. Además, el proyecto fue analizado por los doctores María Isabel GASSMANN, Alberto KORNBLIHTT, Javier LÓPEZ DE CASENAVE, Pablo MININNI y Adrián PAENZA.

En la Facultad de Filosofía y Letras, como es habitual en los casos de creación de nuevas ofertas, este proyecto fue sometido al análisis de la Escuela de Posgrado, un espacio institucional que tiene como misión asesorar a la Secretaría de Posgrado y que está integrado por profesores e investigadores con larga trayectoria en las disciplinas de la Facultad, presidida por Raúl CARNESE, e integrada por Alejandro BALAZOTE, Silvia LLOMOVATTE, Leonardo FUNES, Marita SANTACRUZ y Gladys PALAU.

En la Facultad de Ciencias Sociales, el proyecto fue sometido a análisis por parte de los profesores, periodistas e investigadores. Entre ellos se cuentan Osvaldo BAIGORRIA, Washington URANGA, Víctor BRONSTEIN, Fernando PIANA, Diego ROSEMBERG, Claudia KOZAK, Pablo RODRÍGUEZ, Damián LORETI, Carolina MERA, Nicolás DALLORSO, Gabriela SEGHEZZO.

B) Justificación: explicitar las características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente.

El diseño de la Carrera se ajusta a la Resolución (CS) N° 5918/2012.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 6 -

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Formar profesionales que puedan diseñar y producir estrategias y dispositivos para socializar los desarrollos científico-tecnológicos entre diferentes destinatarios, de manera de promover la participación ciudadana en problemas, dilemas y controversias socialmente significativas.

Para ello, prevé:

- Formar a los profesionales que puedan hacer uso de diferentes fuentes científicas -escritas y orales- y que cuenten con criterios para determinar su confiabilidad.
- Brindar una perspectiva crítica sobre la producción y circulación de conocimientos científico-tecnológicos y transmitir criterios para evaluar los nuevos avances científico-tecnológicos desde distintas perspectivas:
- Histórica: poder ubicar el nuevo conocimiento en el contexto de la evolución de los conocimientos en el área en cuestión.
- Epistemológica: poder evaluar, según los criterios de validación de la disciplina en cuestión y mediante consultas con especialistas, la validez de la información nueva.
- Ética: poder apreciar el impacto que los nuevos conocimientos pueden tener en la sociedad desde la perspectiva ética.
- Brindar herramientas que permitan comprender el modo científico de interpretar la realidad, los criterios de validación de los nuevos conocimientos para evaluar la legitimidad de los avances y desarrollos.
- Instruir al profesional en los distintos recursos técnicos audiovisuales de manera tal de que pueda diseñar materiales adecuados a los distintos grupos sociales. Asimismo, prevé brindar herramientas para que los productos de comunicación pública de la ciencia y la tecnología se ajusten a los requerimientos actuales de los medios audiovisuales.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014
y otros

- 7 -

IV. PERFIL DEL EGRESADO

El profesional egresado de esta carrera tendrá el título de **ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**, y estará capacitado para diseñar, desarrollar y liderar proyectos de socialización de la ciencia, con un rol preponderante en los medios de comunicación masiva, en los organismos de gestión pública, y en unidades académicas de las universidades así como en institutos de investigación para desarrollar una comunicación sostenida y sistemática, relevando necesidades, demandas y procesos de la comprensión pública del conocimiento científico.

El profesional egresado de la carrera estará capacitado para:

- producir materiales periodísticos sobre ciencia y tecnología, en distintos soportes: gráfico y audiovisual, con distintos niveles de especialización, es decir, para distintos segmentos del público;
- diseñar estrategias de socialización de los desarrollos científico-tecnológicos, de manera que se adecuen a los diferentes destinatarios y les permitan tomar decisiones ciudadanas al respecto;
- diseñar y llevar adelante mediaciones con la escuela como dispositivo formador de ciudadanos también a partir de la socialización de la ciencia, la tecnología, y con instancias de educación no formal, dentro y fuera del contexto digital;
- participar y brindar asesoramiento en el diseño de museos de ciencia y tecnología;
- generar conocimientos en el área de la comunicación pública de la ciencia y la tecnología;
- asesorar a organismos (universidades, institutos de investigación) en cuanto a políticas de comunicación y difusión;
- entender en procesos de difusión pública de resultados de investigación científica tecnológica, a partir de la gestión de redes y repositorios digitales para universidades, organismos de investigación y desarrollo científico-tecnológico e instituciones de formación y educación superior.
- Participar en actividades de comunicación, en colaboración con los científicos, no sólo en la etapa final de la comunicación de resultados, sino también durante el proceso de producción de conocimientos, por ejemplo, en la realización de registros audiovisuales en los trabajos de campo.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) institucional: reglamento del proyecto de posgrado que deberá incluir modalidad de designación y régimen de periodicidad de las autoridades del posgrado; funciones de cada una de ellas; modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores; normas para la selección de aspirantes; criterios de regularidad de los estudiantes; criterios generales de evaluación y requisitos de graduación; mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres, etc; mecanismos de seguimientos de las actividades programadas.

Comisión de Carrera de Especialización

La Carrera de Especialización contará con una Comisión de Carrera de Especialización.

i) La Comisión de Carrera de Especialización estará integrada por SEIS (6) miembros, TRES (3) miembros titulares (uno por cada Facultad interviniente) y TRES (3) miembros suplentes (UNO (1) por cada Facultad interviniente), que acrediten trayectoria e idoneidad en la temática abordada. Los miembros de la Comisión de Carrera de Especialización serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad Sede a propuesta de las Facultades intervinientes. El Consejo Directivo de cada una de las Facultades intervinientes designará a sus representantes. Todos los miembros deberán tener experiencia en el área de la Carrera de Especialización. Será preferible que sean o hayan sido profesores universitarios.

ii) Los integrantes de la Comisión de Carrera de Especialización durarán en sus funciones un periodo de DOS (2) años, pudiendo renovarse su designación.

iii) Son funciones de la Comisión de Carrera de Especialización:

- a) Evaluar los antecedentes de los postulantes y proponer al Consejo Directivo de la Facultad sede administrativa la aceptación o rechazo, con dictamen fundado de los mismos.
- b) Proponer al Consejo Directivo de la Facultad sede administrativa
 - 1) el establecimiento de prerrequisitos para la admisión cuando sea necesario;
 - 2) la aprobación de los programas analíticos de los cursos;
 - 3) la designación de consejeros de estudio;
 - 4) expedirse con respecto a las excepciones planteadas por los postulantes;
 - 5) recomendar la realización de uno o más cursos propedéuticos.
 - 6) La designación de los docentes de las asignaturas y talleres.
- c) Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de estudios y evaluar el nivel académico de los cursos. Elaborar las propuestas de su modificación.
- d) Aprobar o rechazar la readmisión a estudiantes que hayan incumplido las condiciones de regularidad.
- e) Evaluar conjuntamente con el Director Académico las encuestas a estudiantes y docentes por ciclo lectivo y elaborar cambios para mejorar el dictado de los cursos.
- f) Preparar el informe para la revisión periódica de la Carrera de Especialización por parte del Consejo Superior.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014
y otros

- 9 -

Director Académico de la Carrera de Especialización

La Carrera de Especialización tendrá un Director Académico.

- i) El Director Académico de la Carrera de Especialización será designado por el Consejo Directivo de la Facultad Sede a propuesta de la Comisión de la Carrera de Especialización (que tiene representantes de las Facultades intervinientes).
- ii) El Director deberá tener título de Posgrado o acreditar la formación y experiencia equivalentes en el área de la Carrera de Especialización o afines.
- iii) Será preferible que el Director sea o haya sido profesor universitario.
- iv) El Director Académico durará en sus funciones DOS (2) años, pudiendo renovarse su designación.
- v) Son funciones del Director Académico de la Carrera de Especialización:
 - a) convocar a los miembros de la Comisión de Carrera de Especialización en forma periódica y en toda ocasión necesaria;
 - b) proponer a la Comisión de Carrera de Especialización contenidos curriculares y los docentes para las asignaturas;
 - c) proponer a la Comisión de Carrera de Especialización cambios en las condiciones de aceptación de alumnos, a fin de su elevación a consideración del Consejo Superior;
 - d) preparar y evaluar conjuntamente con la Comisión las encuestas a estudiantes y docentes;
 - e) evaluar el material entregado por los docentes a los alumnos;
 - f) atender excepciones al reglamento planteadas por los postulantes y elevarlas a la Comisión de Carrera de Especialización;
 - g) entrevistar personalmente y evaluar los antecedentes de los tutores del trabajo final de integración.

Convenios: explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades del posgrado.

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados esperados
Mincyt	Otorgamiento de becas para alumnos de la carrera	Entre DIEZ (10) y VEINTE (20) becas anuales.	Permitir que potenciales interesados puedan acceder al cursado de la carrera.


JUAN PABLO MÁS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 10 -

b) académica: plan de estudios. Explicitar denominación completa de todos los cursos, seminarios, módulos, talleres, prácticas, etc con su respectiva carga horaria presencial. Actividades de investigación previstas en el desarrollo del posgrado indicando momento de desarrollo, tipo de actividades, participantes (si corresponde) y articulación con las otras actividades académicas.

Régimen de correlatividades. Contenidos mínimos de cada uno de los cursos, seminarios talleres y/o las actividades previstas. (Adjuntar contenidos por actividad propuesta)

La carrera tendrá una duración total de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) horas, equivalente a VEINTITRES (23) créditos.

Los alumnos deberán cursar:

- OCHO (8) asignaturas obligatorias: (CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas).
- TRES (3) talleres (CIENTO VEINTE (120) horas): UNO (1) de los talleres (Producción Gráfica) será obligatorio, y los otros DOS (2) podrán elegirse entre una oferta de CUATRO (4) talleres optativos.
- seminarios sobre problemas actuales de investigación y desarrollo (CINCUENTA Y SEIS (56) horas). Los contenidos servirán de insumo para la producción de trabajos en los talleres de producción (gráfica, audiovisual, radiofónica, etc.).

En aquellos casos en los que, durante su carrera de grado, un estudiante haya completado los contenidos mínimos de alguna de las asignaturas contempladas en el plan de estudios de la Carrera de Especialización, podrá solicitar autorización a la Dirección del programa para cursar otro seminario del mismo campo -que profundice dichos contenidos-, con un número de créditos equivalentes, en las ofertas de posgrado que ofrece la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades Nacionales.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 11 -

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
Textos y géneros de la comunicación científico-tecnológica	20	4	-----
Epistemología	20	4	-----
Periodismo Científico (PC)	20	4	-----
Introducción a la Sociología de la Ciencia	20	4	-----
Socialización para la participación ciudadana en el desarrollo científico tecnológico	20	4	-----
Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)	20	4	-----
Perspectiva crítica de la producción y circulación de conocimientos científico-tecnológicos	20	4	-----
Teorías de la comunicación	20	4	-----
Taller de Producción gráfica obligatorio	-	40	Textos y géneros Periodismo científico
Taller de producción radiofónica optativo	-	40	Taller de Producción gráfica
Taller de producción audiovisual optativo	-	40	Taller de Producción gráfica
Taller de diseño y producción de recursos para la socialización optativo	-	40	Taller de Producción gráfica
Taller de contenidos digitales y multimedia optativo	-	40	Taller de Producción gráfica
Seminarios de contenido científico-tecnológico	56		-----
SUB TOTAL	216	152	
TOTAL HORAS	368		

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Contenidos mínimos de las asignaturas y talleres

Asignatura	Contenidos
Textos y géneros de la comunicación científico-tecnológica	Tipologías textuales: criterios para distinguir clases de textos en la lectura y producción de textos específicos. Textos especializados.: rasgos característicos. Distinción de niveles de especialidad. Rasgos funcionales, situacionales, estructurales y léxico-gramaticales específicos. Clases textuales de menor nivel de especialidad: textos de semi-divulgación y divulgación. Procedimientos de reformulación del léxico especializado. Recursos de ilustración y concretización. Recursos para expresar la modalidad epistémica y la evidencialidad. Discurso referido: diferentes formas de introducir la palabra ajena en el discurso propio.
Epistemología	Los problemas y las hipótesis científicas. El concepto de teoría empírica. El concepto de base empírica. Tipos de enunciados y de hipótesis. Confirmación y falsación de las teorías científicas. Falsación y corroboración. Las teorías filosóficas sobre la confirmación. Observación, medición y experimentación. El diseño experimental. Las leyes científicas y la explicación científica. Explicación y predicción. La explicación como unificación. El modelo mecanicista de explicación. Modelos de cambio científico. Paradigmas y comunidades científicas. Las revoluciones científicas. El Renacimiento y la nueva relación hombre-naturaleza. Las revoluciones en astronomía, física y biología. El debate sobre la sociología de la ciencia y la "Science Wars". El debate realismo antirrealismo. Ciencia y sociedad. Dimensión axiológica de la ciencia. Relación ciencia-tecnología. El contexto de transmisión del conocimiento: la formación del científico. Relaciones entre ciencia y ética. Bioética.
Periodismo Científico (PC)	La divulgación científica (DC): definición, historia y objetivos. La DC como objeto de investigación desde diversas perspectivas (lingüística, sociológica y comunicacional). Características del discurso informativo. Criterios de importancia y noticiabilidad en el dominio de la ciencia y la tecnología. Objetividad, balance y sensacionalismo. Cómo obtener información del <i>paper</i> o artículo científico. El <i>press release</i> . El científico como entrevistado: su relación con el periodista. Convergencia y divergencia de intereses del periodista con sus fuentes. Conflictos de interés. Criterios para determinar la confiabilidad de las fuentes. Géneros de la divulgación científica: noticia, crónica, nota o artículo, la entrevista, editoriales y columnas de opinión.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 13 -

Introducción a la Sociología de la Ciencia	Introducción a la sociología de la ciencia. La ciencia como actividad social: la producción, el uso, la circulación y legitimación de los conocimientos y objetos científicos: Perspectivas acerca de la ciencia: Historia y desarrollo de diferentes perspectivas teóricas. El contexto de las ideas. El carácter social del conocimiento y la institucionalización de las ciencias como campos de estudio: Contextos determinantes y factores sociales. Los fenómenos de división internacional del trabajo científico, de sus espacios y materialidades. Las relaciones entre problemas sociales y conocimientos científicos. El análisis institucional de los espacios de producción de conocimientos.
Socialización para la participación ciudadana en el desarrollo científico-tecnológico	Políticas públicas y marcos de educación formal y no formal. La escuela como dispositivo formador de ciudadanos también a partir de la socialización de la ciencia, la tecnología. Plan Conectar Igualdad. Instancias de educación no formal, dentro y fuera del contexto digital. Otras políticas públicas orientadas a la comunicación de la ciencia y la tecnología. Exposiciones, muestras y ferias de ciencias, experiencias nacionales e internacionales. La ciencia en el terreno de la imaginación: literatura, cine y ciencia ficción. La producción de documentales y docu-ficción. Los museos como "puesta en escena" de la comunicación científica, museos y colonialismo, la construcción de la idea de "patrimonio de la humanidad", discusiones contemporáneas acerca de la propiedad, el origen de las colecciones, la exhibición y las políticas de restituciones. Museos interactivos, nuevos lenguajes. Aprender en contexto, museos locales, formas de comunicar historias, procesos, paisajes, museos de industria y procesos tecnológicos, historias de la ciencia, etc.
Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)	Estudios de Percepción Pública de la Ciencia. Fuentes de información científica y modos de consumo: recepción pasiva y búsqueda activa. Percepción del riesgo; Modelos de la comunicación pública de la ciencia: déficit, contextual, diálogo (<i>public engagement</i>), experto profano (<i>lay expertise</i>). Análisis de la cobertura mediática. Procesos políticos, sociales y económicos relacionados con las actividades científicas y tecnológicas. Instituciones científicas. Funcionamiento de la estructura científica. Sistemas de evaluación y asignación de fondos. Publicaciones científicas. Índices de impacto. Transferencia de conocimiento.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014

y otros

- 14 -

Perspectiva crítica de la producción y circulación de conocimientos científico-tecnológicos	Dimensiones políticas y simbólicas de la ciencia y la tecnología. Abordaje epistemológico del desarrollo científico-tecnológico. Contextos de Desarrollo, Justificación y Aplicación. Contextos y porosidades intercontextuales. Potencialidades democráticas de las tecnologías. Criterios internos y externos del desarrollo tecnológico. Código técnico. Participación ciudadana en el desarrollo científico-tecnológico. Autonomía, heteronomía e insignificancia. Controversias, disputas por el control cognitivo de significados tecnológicos. Producción y circulación del conocimiento científico-tecnológico como ampliación de derechos.
Teorías de la comunicación	Corrientes del pensamiento pioneras en el campo de la comunicación. Las prácticas de comunicación de masas y su incidencia en la formación del campo. Escuela de Frankfurt ("las industrias culturales") Adorno y Horkheimer. <i>Mass Communication Research</i> ("teoría hipodérmica"), Lazarsfeld y Laswell. Estudios Culturales (Universidad de Birmingham). Williams y Hogart. La comunicación desde América Latina. Las teorías y prácticas que comienzan a generarse en la región, sobre todo a partir de la década del '70. Historia de los medios y la industria cultural en la Argentina. Historia y desarrollo de los conflictos y cambios en el campo: reflexiones teóricas surgidas a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías.
Taller de Producción gráfica	Objetivo: producción de diversos géneros periodísticos de contenido científico-tecnológico. Contenidos: Las diversas dimensiones del texto que permiten definir un género: Función del texto, situación comunicativa, estructura y formulación verbal. Relación entre el género y el soporte del mensaje. Elección de las fuentes científicas, escritas y orales. Elección de los temas. Selección y organización de la información en el texto.
Taller de producción radiofónica	Objetivo: Producción y realización de micros grabados y de programas periodísticos "en vivo". La audiencia como condicionante del mensaje. Lectura e improvisación. Los elementos del discurso radiofónico y sus potencialidades expresivas. Los géneros radiofónicos en la comunicación pública de la ciencia. Redacción radiofónica y códigos radiofónicos. La entrevista para radio. El guión de grabación: producción y realización. Producción y realización de un programa de radio: tipos de programas, roles radiofónicos, "artística", bloques, grilla.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014
y otros

- 15 -

Taller de producción audiovisual	<p>Objetivo: producción de documentales y otros productos audiovisuales.</p> <p>Los géneros audiovisuales en la comunicación pública de la ciencia. El proyecto audiovisual: de la escritura a la edición. El tema: valoración y enfoque. El diseño del guión. La organización del contenido. La estructura secuencial. Fuentes directas e indirectas. Tratamiento del material de archivo. El valor informativo de las imágenes. Producción en estudio y en exteriores. Operatoria en piso y control central. El sistema multicámara: técnicas de realización. La organización del equipo de producción. La postproducción. Pautado y lista de captura. Transcripción y corte de las entrevistas. Redacción de textos para la narración en off. Confección de la planilla de edición. La edición digital.</p>
Taller de diseño y producción de recursos para la socialización	<p>Objetivo: Construcción de criterios y estrategias que articulen la construcción de datos relacionados a los destinatarios y el diseño de los recursos para la socialización. Elaboración de dispositivos que permitan conocer a los destinatarios (quiénes son, qué saben -en sentido profundo: qué problemáticas/ necesidades tienen, qué información tienen sobre lo que se quiere comunicar, qué otros saberes tienen al respecto, qué explicaciones dan, qué fuentes tienen o consultan, qué les preocupa y cómo se informan, para definir las características del discurso. Tecnologías adecuadas. Ventaja diferencial de un recurso. Contextualización de la información. Interpretación de estadísticas y composición de materiales que las incluyan. Posibles instancias de mediación para facilitar la apropiación del contenido a socializar y la toma de decisiones por parte de los ciudadanos. Formatos / dispositivos e instancias posibles para producir y oportunidades de mediación.</p>
Taller de contenidos digitales y multimedia	<p>Definición del lenguaje y tecnologías multimediáticas. Estado del arte. Entornos virtuales e interactivos. El lenguaje multimediático. Instancias en la presentación multimediática: arquitectura de la información. Interfases, usuarios e interactividad. El proyecto multimedia: diferentes fases de la producción multimedia. De la idea a la producción. Planificación, diseño y desarrollo desde la perspectiva del usuario. Indización de contenidos. Estilos y paradigmas para el diseño de interfaces. Estrategia de diseño.</p>

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014
y otros

- 16 -

Seminarios	<p>El objetivo de los seminarios es que los alumnos puedan acceder a los temas de punta que se están investigando en las distintas unidades académicas responsables del posgrado. Cada seminario involucrará resultados de investigaciones obtenidos en un área de conocimiento o un conjunto de áreas disciplinares asociadas. En cada uno, diversos especialistas dictarán conferencias de dos horas de duración cada una (cuatro conferencias por seminario). Los contenidos de estas conferencias servirán de insumo para la producción de trabajos en los talleres.</p> <p>Algunos de los temas que se tratarán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cambio Climático• Desarrollos en biotecnología• Desarrollos en nanotecnología y ciencia de los materiales• Ética aplicada• Ciudadanía y ampliación de derechos
------------	--

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión: descripción detallada de la totalidad de los requisitos necesarios para ser admitido en el posgrado

Podrán postularse y ser admitidos en la carrera de especialización:

- Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión de Carrera de Especialización establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo de la Facultad Sede.

Los postulantes deberán acreditar conocimientos básicos de inglés.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014
y otros
- 17 -

b) Criterios de selección: descripción detallada de los mecanismos que se utilizarán para seleccionar los estudiantes del posgrado

La consideración de las solicitudes de los postulantes se basará en los siguientes aspectos:

- antecedentes académicos y documentación presentada.
- entrevista personal a cargo del Director Académico de la carrera.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado.

El posgrado puede funcionar con un mínimo QUINCE (15) y un máximo de SESENTA (60) inscriptos.

d) criterios de regularidad: explicitar los criterios en relación con el plan de estudios, la presentación de tesis y los aspectos económicos financieros (pago de aranceles)

Se deberá cumplir con un SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de asistencia obligatoria a todas las clases. Para aprobar las asignaturas y los talleres, los alumnos deberán entregar un trabajo breve donde se aborde alguna de las temáticas estudiadas. Contarán con un plazo de máximo de SEIS (6) meses desde finalizado el dictado de la asignatura o el taller para la entrega de este trabajo final. Los alumnos también deberán cumplir con cualquier otra pauta de trabajo establecida por el docente dentro de la asignatura o taller.

En caso de que, por razones debidamente certificadas, el alumno dejara de cursar una o más asignaturas, deberá solicitar autorización por escrito a la Secretaría de Posgrado de la Facultad sede para su reincorporación, quien la elevará a consideración de la Dirección Académica y la Comisión de Carrera de Especialización. En caso de aceptarse la incorporación, deberá cumplimentar lo adecuado al cursarse las asignaturas en la siguiente cohorte.

Para la presentación del Trabajo Final de Integración, el alumno contará con un plazo máximo de UN (1) año desde finalizado el cursado de la carrera.

Se contemplará una deuda de hasta TRES (3) cuotas en el pago de los aranceles. Excedido ese plazo, no se entregará documentación alguna solicitada por el alumno.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014
y otros

- 18 -

e) requisitos para la graduación: explicitar

Para obtener el título de Especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, los alumnos deberán haber aprobado todas las asignaturas y talleres, y haber presentado y aprobado el Trabajo Final de Integración, que será evaluado por el tutor y un evaluador externo.

El Trabajo Final de Integración consistirá en una presentación individual sobre algún aspecto de la comunicación de la ciencia y la tecnología, que deberá articular los conceptos abordados y las herramientas prácticas adquiridas durante las actividades curriculares.

La confección y expedición del diploma de especialista se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

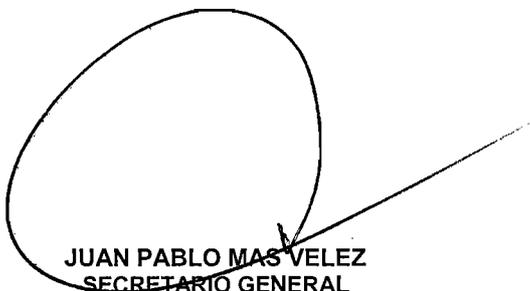
Proceso de tutoría para el trabajo final

La carrera establecerá un sistema de tutoría para orientar a los alumnos en su proceso de formación y producción del Trabajo Final de Integración. La tarea de tutoría será realizada por docentes de las asignaturas.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros.

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que operará como sede inicial, administrativa y de funcionamiento, cuenta con un aula con capacidad para CINCUENTA (50) personas, equipada con cañón, pantalla, computadora y conectividad. También se dispone de UN (1) aula equipada con VEINTIDOS (22) computadoras, con conectividad. Los alumnos tendrán acceso a la Biblioteca Luis F. Leloir, que cuenta con equipamiento informático y su catálogo es accesible on line. Asimismo, podrán acceder a todas las revistas científicas especializadas correspondientes al acervo bibliográfico de la Facultad, así como a todas aquellas disponibles por suscripción.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 69.465/2014
y otros

- 19 -

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado.

A los fines de hacer un seguimiento permanente del funcionamiento de la Carrera, se prevé la aplicación de los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- a) encuesta anónima a los estudiantes al final de cada materia, seminario o taller, en los siguientes aspectos: asistencia; puntualidad; contenidos; bibliografía; instancias de evaluación; metodología del docente y actividades de los alumnos.
- b) evaluación conjunta de la marcha de los cursos, seminarios y talleres por parte de los docentes de la Carrera.
- c) evaluación por parte de los miembros de la Comisión de la Carrera a partir de las encuestas realizadas a los alumnos y docentes, y confección de memorias anuales.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL